



Secretario del Ayuntamiento de  
 CASTROMUÑOZ  
 CERTIFICO: Que el presente Documento  
 ha estado expuesto al público desde  
 el día de de 201  
 al día de de 201  
 a de de 201  
 Vº Bº  
 El Alcalde

1	1R
2	2R
3	3R
4	4R
5	5R
6	6R
7	7R
8	8R
Pi	Pa
E	PiCo

Escala gráfica 1/5.000:  
 0 100 250 500 metros

Tamaño del plano: DIN A0  
 Sistema de Referencia ETRS89 - Huso 30 Norte

DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración parcelaria de la zona de Castromuñoz II (Valladolid) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2023 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.  
 EL/ LA SECRETARIO/S DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: EL/ LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL

<p>Junta de Castilla y León          Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural          Dirección General de Política Agraria          Subdirección de Ordenación del Territorio</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO          Junta de Castilla y León          Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural</p>	
<b>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:</b> <b>CASTROMUÑOZ II</b> <b>PROVINCIA: VALLADOLID</b> <b>FASE:</b> <b>BASES PROVISIONALES</b>		
Observaciones:		
Autor: Javier Velasco Acebes INGENIERO AGRÓNOMO	VP.Bº: David Jesús Martínez Paniagua JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	Polígono nº: 7 Escala: 1:5.000 Fecha: Junio 2023